Naciones Unidas S/PV.7050



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

7050ª sesión

Lunes 28 de octubre de 2013, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Mehdiyev	(Azerbaiyán)
Miembros:	Argentina	Sra. Squeff
	Australia	Sr. Quinlan
	China	Sr. Liu Jieyi
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	Luxemburgo	Sra. Lucas
	Marruecos	Sra. Bouaida
	Pakistán	Sr. Masood Khan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	República de Corea	Sr. Sul Kyung-hoon
	Rwanda	Sr. Gasana
	Togo	Sr. M'Beou

Orden del día

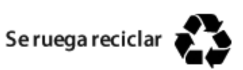
Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Fortalecimiento de las sinergias en la asociación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica

Carta de fecha 3 de octubre de 2013 dirigida al Secretario-General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas (S/2013/588)

13-53194 (S)





Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Fortalecimiento de las sinergias en la asociación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica

Carta de fecha 3 de octubre de 2013 dirigida al Secretario-General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas (S/2013/588)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo dar la bienvenida al Secretario General y a otros representantes que participan en la sesión de hoy. Su presencia reafirma la importancia de la cuestión que ha de abordarse.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica, Excmo. Sr. Ekmeleddin İhsanoğlu, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/588, que contiene una carta de fecha 3 de octubre de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas, en la que figura un documento conceptual sobre el tema que será objeto de examen.

Tengo el honor de dar la palabra al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): Quisiera empezar encomiando al Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), Dr. Ekmeleddin İhsanoğlu, y agradeciendo sus muchos años de liderazgo y servicio. Felicito a su sucesor, el Secretario General entrante de la OCI, Dr. Iyad Madani, quien también nos acompaña hoy. El año pasado, tuve el honor de ser el primer Secretario General que visitó la sede de la OIC. Espero con interés fortalecer nuestra asociación en los próximos años.

Sr. Presidente: Realmente agradezco que haya dedicado tiempo para presidir esta importante sesión del Consejo, y cuento con su liderazgo y compromiso con la paz y la seguridad durante su mandato al frente del Consejo.

Los desafíos de la paz y la seguridad son demasiado complejos y están demasiados interrelacionados como para que cualquier país u organización los aborde por sí solo. Para tener éxito, debemos aunar fuerzas y elaborar estrategias conjuntas que aprovechen las fortalezas respectivas. Las Naciones Unidas y la OCI trabajan de manera estrecha en temas que van desde la prevención y solución de conflictos hasta la lucha contra el terrorismo, desde los derechos humanos y los asuntos humanitarios hasta el diálogo intercultural y el desarrollo sostenible. Me referiré a una serie de cuestiones específicas en las que nuestra labor continúa siendo fundamental.

En cuanto a Siria, nuestra actual cooperación incluye los esfuerzos humanitarios y políticos. Las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas están avanzando en el desmantelamiento y la destrucción del programa de armas químicas de Siria. Ahora bien, tampoco debemos escatimar esfuerzo alguno para llegar a un acuerdo político general —acuerdo que refleje la voluntad del pueblo sirio. La guerra también ha exacerbado las tensiones entre las comunidades sunitas y chiítas. Hemos visto manifestaciones trágicas y violentas de esas divisiones en muchas partes del mundo musulmán; lo cual es sumamente preocupante. Considero que la OCI podría ocupar un lugar privilegiado para poner en marcha una importante iniciativa en colaboración con las Naciones Unidas y otros agentes para ayudar a poner fin a esta conmoción que ha causado la pérdida de tantas vidas civiles y representa una amenaza a la seguridad en general. Insto a la OCI y a todos los dirigentes a que hagan todo lo posible por zanjar las desavenencias y restablecer la confianza entre las comunidades musulmanas, y frenar la influencia de los grupos armados radicales y los extremistas violentos.

En cuanto al proceso de paz en el Oriente Medio, se han reanudado las conversaciones directas, pero los israelíes y los palestinos deben ver rápidamente con claridad los dividendos de paz. El *statu quo* en el territorio palestino ocupado no es sostenible, y, a la larga, la ocupación ocasiona grandes daños a los israelíes y palestinos por igual. La OCI puede contribuir a trazar un camino a seguir en el plazo establecido.

A medida que Myanmar prosigue por el camino de la reforma, hacer frente a los factores subyacentes de las tensiones entre las comunidades, incluida la cuestión de la ciudadanía para la población rohingya, será un desafío clave. Myanmar debe actuar con firmeza contra la difusión de literatura que incita al odio, y los instigadores deben ser castigados. Insto al Gobierno y a otros dirigentes de opinión clave a que aborden esas cuestiones

fundamentales. Me complace que una delegación de la OCI pronto visite a Myanmar y celebro su colaboración constructiva para reducir las tensiones.

En el Afganistán, los esfuerzos por aumentar la cooperación regional y fomentar la confianza son fundamentales en estos momentos de transición. Agradezco los esfuerzos de la OCI, en particular mediante su presencia en Kabul, y su apoyo a un proceso de reconciliación dirigido por los afganos.

En Malí, tras la celebración de importantes elecciones presidenciales, las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación Islámica y otros asociados deberían trabajar juntos para ayudar a Malí a promover el diálogo y la reconciliación, mejorar la gobernanza, llevar a cabo la reforma del sector de la seguridad, restablecer la autoridad del Estado en el norte del país y proteger los derechos humanos.

En el Sudán, encomio los constantes esfuerzos de la OCI, especialmente los facilitados por el Estado de Qatar, para llevar la paz a Darfur. Cuento con la cooperación en estos momentos con la OCI para alentar al Gobierno del Sudán a que establezca contactos con todas las partes interesadas.

Debemos también seguir trabajando para avanzar en cuestiones que superen las fronteras regionales.

El terrorismo no está relacionado con ninguna religión, cultura o pueblo concreto. Sin embargo, en los últimos años, la violencia terrorista ha afectado de manera desproporcionada a los países que son miembros de la OCI, desde el Sahel y África Septentrional hasta el Oriente Medio y Asia Meridional. La OCI y sus Estados miembros han realizado esfuerzos importantes para mitigar la amenaza terrorista, en particular en la lucha contra la incitación a cometer actos de terrorismo motivados por el extremismo y la intolerancia. Insisto en la importancia de abordar las condiciones que propician la propagación del extremismo y el terrorismo, incluso mediante el fortalecimiento de los esfuerzos por resolver los conflictos de manera pacífica, promover el estado de derecho, proteger los derechos humanos y garantizar la buena gobernanza.

El diálogo intercultural entre religiones y en el seno de ellas es más importante hoy que nunca. Sigamos trabajando juntos para fomentar una cultura de paz y convivencia —a través de iniciativas como la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas.

De cara al futuro, las Naciones Unidas y la OCI deben seguir profundizando su diálogo estratégico. Hemos avanzado considerablemente, en particular mediante acuerdos oficiales de colaboración y planes de trabajo conjuntos, intercambios de personal y despliegues de la mediación conjunta. También nos enorgulleció brindar asistencia a la OIC en la creación de su nueva dependencia de paz, seguridad y mediación. Comprometámonos juntos a trabajar a partir de estos logros para construir un mundo mejor para todos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica, Excmo. Sr. Ekmeleddin İhsanoğlu.

Sr. İhsanoğlu (Organización de Cooperación Islámica) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias y expresar mi agradecimiento al Gobierno de Azerbaiyán por haber adoptado la iniciativa de organizar esta sesión singular y oportuna. El hecho de que el Consejo de Seguridad haya aceptado convocar el debate de hoy sobre la cooperación entre la Organización de Cooperación Islámica (OCI) y las Naciones Unidas demuestra la importancia que le concede con razón. Quisiera también resaltar la importancia de las excelentes ideas contenidas en el documento conceptual preparado por la delegación de Azerbaiyán (S/2013/588) en el que se desarrolla esta importante cuestión. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para felicitar a Azerbaiyán por su destacado desempeño durante su mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad y en la Presidencia del Consejo durante este mes.

Quisiera expresar mi agradecimiento al Secretario General, Ban Ki-moon, por sus incansables esfuerzos por conceder cada vez más importancia a las relaciones y a la cooperación existentes entre las Naciones Unidas y la OCI. Quisiera, personalmente, darle las gracias por las amables palabras que acaba de pronunciar. Compartimos su visión sobre la cooperación estratégica entre las dos organizaciones.

Durante mi mandato como Secretario General de la OCI, he establecido una importante relación de trabajo con el Sr. Ban Ki Moon. Hemos examinado periódicamente numerosos problemas que también son prioritarios en el programa del Consejo de Seguridad, como el Oriente Medio, Siria, Somalia, Malí y el Afganistán.

En su última declaración ante la reunión anual de coordinación de los Ministros de Relaciones Exteriores de la OCI, que se celebró el 27 de septiembre de forma paralela al actual período de sesiones de la Asamblea

General, el Secretario General pidió a la OCI que fortaleciera la asociación con las Naciones Unidas en todos los ámbitos de preocupación e interés mutuos. Por nuestra parte, concedemos gran importancia a la relación con las Naciones Unidas y estamos dispuestos a desarrollar una asociación eficaz con la Organización a fin de promover la paz, la justicia, los derechos humanos y el desarrollo.

Basados en nuestro pleno convencimiento del papel crucial que desempeñan las organizaciones internacionales, hemos desplegado enormes esfuerzos para construir y mantener una red de relaciones de cooperación estrechas con las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales y subregionales para garantizar una plataforma entre las organizaciones en aras de la paz mundial, la seguridad y el desarrollo económico.

La paz y el desarrollo internacionales afrontan en la actualidad numerosos retos y dificultades, y es imperativo darles una respuesta común a nivel nacional, regional e internacional. En un mundo que cambia rápidamente, fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y la OCI fomentará el multilateralismo y estimulará el mecanismo internacional de seguridad colectiva.

Sobre la base de su nuevo proyecto y misión de moderación y modernización, la OCI ha seguido desempeñando un importante papel en la prevención, la gestión y la solución de conflictos, fomentando la reconstrucción posterior a los conflictos y despejando crisis humanitarias en sus Estados miembros, luchando contra el terrorismo y promoviendo el desarrollo socioeconómico en sus Estados miembros como importante contribución a los esfuerzos mundiales en favor de la paz y seguridad internacionales. A ese respecto, la OCI ha expresado en numerosas ocasiones que está dispuesta a establecer asociaciones efectivas con las Naciones Unidas a fin de fortalecer la cooperación en todos los ámbitos y elaborar respuestas tempranas en las controversias y las crisis nacientes.

Como segunda mayor organización política intergubernamental, con 57 Estados miembros y cinco observadores, y con la misión de defender los intereses y las causas justas de sus Estados miembros, la OCI, de conformidad con su Carta se creó a partir de los nobles principios de la paz, la armonía, la tolerancia, la hermandad y la igualdad de todos los seres humanos, según predica el Islam. En el preámbulo de su Carta se reafirma el compromiso de sus Estados miembros con la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, desde su creación se ha fijado como cometido principal la realización de los principios y los objetivos de las Naciones Unidas, y ha luchado por desempeñar un papel positivo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La percepción de los Estados miembros de la Organización, que en su totalidad también son miembros de las Naciones Unidas, es idéntica a los de la gran mayoría de los miembros de las Naciones Unidas en importantes cuestiones internacionales.

En la Carta de la OCI se subraya la importancia de que todos los Estados miembros se adhieran a los principios de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y que representen la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los demás Estados miembros. Consideramos que un documento de hoja de ruta de la OCI aprobado en diciembre de 2005 y titulado “Programa de Acción Decenal”, que es paralelo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, constituye una síntesis de la reforma, por la que se fomenta la moderación y la modernización del mundo musulmán. En ella se pide que se intensifiquen las actividades de la OCI en la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz, la solución de los conflictos y la rehabilitación posterior a los conflictos en cooperación con las organizaciones internacionales y regionales, siendo las Naciones Unidas la primera de ellas.

La Secretaría General de la OCI ha desplegado esfuerzos constantes para aumentar el papel de la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la prevención de los conflictos y la solución de conflictos. En su programa y agenda para la reforma constan la unidad de paz, seguridad y mediación, un centro para el desarrollo de la mujer, la Comisión de Derechos Humanos Permanente Independiente y el Departamento de cooperación internacional y asuntos humanitarios. Esas importantes medidas también indican nuestra comprensión de la relevancia del desarrollo socioeconómico, los derechos humanos y la asistencia humanitaria para fomentar la paz y la seguridad.

En ese sentido, la OCI ha realizado valiosas contribuciones a la labor de las Naciones Unidas en las esferas de la prevención de conflictos, la gestión de crisis, la mediación, la asistencia humanitaria, la promoción de los derechos humanos, el estado de derecho y el desarrollo sostenible por medio de los numerosos instrumentos políticos, económicos y sociales de que dispone. De conformidad con ello, la OCI ha acogido en su sede en Jeddah a una serie de grupos internacionales de contacto, como los del Afganistán y de Somalia, así como a organizaciones regionales, reuniones de mediación y seminarios de lucha contra el terrorismo. La reunión general de consulta semestral entre las Naciones Unidas y la OCI brinda

una excelente oportunidad para que ambas organizaciones identifiquen todos los ámbitos de cooperación con un calendario específico para su aplicación.

Asimismo, estamos preparando una prometedora acción conjunta para prestar apoyo al desarrollo humano en Somalia. La Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y la Secretaría General de la OCI están elaborando un proyecto de capacitación en educación, atención de la salud y en medios de vida sostenibles en Somalia.

Esperamos con interés participar en más activamente con las Naciones Unidas a fin fortalecer la capacidad de la OCI en función de sus necesidades y prioridades estratégicas a fin de permitir que actúen como asociado eficaz de las Naciones Unidas para abordar los retos inmediatos y futuros que afronta el mundo musulmán. En ese sentido, el ejemplo de asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo es un buen ejemplo que debe seguirse.

Numerosas cuestiones que forman parte del programa del Consejo de Seguridad se refieren al mundo musulmán, y, naturalmente, la OCI se ocupa de ellas. Ese hecho demuestra la importancia de contar con vínculos fuertes de cooperación y coordinación entre la OCI y las Naciones Unidas con el fin de beneficiarse de ambos enfoques, global y local, para abordar esas cuestiones. Al mismo tiempo, quisiera subrayar la necesidad de acelerar la reforma del Consejo de Seguridad, fomentando su transparencia, rendición de cuentas, representación adecuada y completa democratización que le permita desempeñar su pleno papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Nuestra posición de principio es que cualquier reforma del Consejo de Seguridad debe garantizar la representación adecuada de los Estados miembros de la OCI en cualquier categoría de condición de Estado miembro, dado que nuestra Organización representa a 57 Estados miembros y a 1.600 millones de personas de la población del mundo.

Mientras en el Oriente Medio sigue teniendo lugar un proceso de retos excepcionales, un proceso de paz fidedigno hacia una solución de dos Estados sigue siendo una prioridad fundamental para la Organización de Cooperación Islámica. Quisiera reafirmar que la comunidad internacional, y este augusto órgano en particular, tienen la especial responsabilidad de hacer todo lo posible para resolver la cuestión de Palestina, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe y los acuerdos israelo-palestinos alcanzados en el marco del proceso de paz del Oriente Medio.

La OCI estima que la clave para lograr una paz amplia y duradera en el Oriente Medio radica en poner fin a la ocupación israelí que comenzó en 1967 y en crear un Estado palestino independiente y soberano. Por consiguiente, consideramos que las negociaciones directas de paz entre Israel y palestina constituyen una valiosa apertura de posibilidades que no se debe desaprovechar. La creación de condiciones propicias para la paz también requiere que todos los actos ilícitos y perjudiciales, incluida la construcción de asentamientos, cesen de inmediato.

Al mismo tiempo, seguimos decididos a prestar asistencia al pueblo palestino con miras a mejorar sus condiciones socioeconómicas de vida. Por lo tanto, la OCI está dispuesta a establecer una asociación constructiva con las Naciones Unidas a fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de vida de los palestinos en los territorios palestinos, incluida la Jerusalén Oriental ocupada. Los organismos de desarrollo tanto de la OCI como de las Naciones Unidas pueden cooperar en la creación de una vida mejor para los palestinos.

La OCI sigue muy preocupada por el conflicto en Siria. Acogemos con beneplácito todos los esfuerzos que se realicen para convocar la conferencia "Ginebra II". Sin embargo, consideramos que el Consejo de Seguridad debe asumir su responsabilidad y debe hacer todo lo posible por proteger al pueblo sirio y encontrar una solución pacífica para el conflicto sirio mediante el diálogo político.

También nos preocupa que Armenia siga ocupando los territorios azerbaiyanos de Nagorno-Karabaj, e instamos a que se alcance una solución de ese conflicto basada en el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras reconocidas internacionalmente de la República de Azerbaiyán, en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El incumplimiento de las resoluciones del Consejo socava su autoridad y la confianza del pueblo en la justicia y en la posibilidad de alcanzar una solución política pacífica.

Si bien encomio el papel rector desempeñado por las Naciones Unidas y otros asociados tendiente a restablecer la paz en dos Estados miembros de la OCI en dificultades, Somalia y Malí, debemos seguir consolidando esa asociación para lograr una estabilidad duradera en esos dos países de África.

En la esfera humanitaria, en 2012 la OCI y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios llevaron

a cabo una misión de evaluación conjunta de necesidades en Siria que resultó en un amplio plan de respuesta humanitaria. Asimismo, dos organizaciones llevaron a cabo una misión semejante en el Sahel, y visitaron el Níger, Burkina Faso y Malí. Otra misión conjunta visitó Mindanao y Filipinas. Además, se han formulado varios llamamientos, y algunos de los Estados miembros de la OCI expresaron su disposición a aliviar el sufrimiento de la población vulnerable y necesitada de Malí. También prosigue nuestra cooperación con Somalia. Hemos hecho lo mejor posible para ayudar a satisfacer las necesidades humanitarias en Myanmar al facilitar la prestación de asistencia proveniente de los Estados miembros de la OCI y de la sociedad civil. Examinaremos la cuestión con las autoridades de Myanmar durante la visita que espero realizar al país el mes próximo junto con un grupo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OCI.

De conformidad con el mandato de su Carta, la OCI tiene como propósito desempeñar un papel constructivo al ayudar a países no miembros que tienen minorías musulmanas a resolver las cuestiones que pueden plantearse con esas minorías a fin de fortalecer su papel como puentes de amistad entre sus naciones y el mundo musulmán, en pleno respeto de la unidad nacional, la integridad territorial y la soberanía de los países que acogen a esas minorías.

La erradicación de la poliomielitis en Estados miembros de la OCI afectados sigue siendo un grave desafío para la OCI. Trabajamos en estrecha cooperación con la Organización Mundial de la Salud y la Iniciativa de Erradicación Mundial de la Poliomielitis, así como con la Bill & Melinda Gates Foundation, en una amplia campaña para erradicar la poliomielitis en nuestros países afectados. Participamos en actividades de promoción y movilización de apoyo en el nivel político en favor de programas de vacunación contra la poliomielitis. Consideramos que se necesita hacer aún más antes de que podamos alcanzar nuestra condición estar libres de poliomielitis en la región de la OCI. En ese sentido, nos preocupa la reciente propagación de la enfermedad en el Cuerno de África.

Debido al aumento en el número de desastres humanitarios en Estados miembros de la OCI, la Secretaría General de la OCI ha considerado que es imprescindible crear un fondo de respuesta humanitaria de emergencia con miras a promover actividades colectivas de socorro humanitario destinadas a aliviar a los segmentos más vulnerables de nuestras poblaciones cuando ocurre un desastre humanitario en uno de nuestros Estados miembros.

Uno de los desafíos más abrumadores que afronta la comunidad internacional es la radicalización de las comunidades sobre la base de la fe y las creencias religiosas. El odio de carácter religioso e intercomunitario propagado por algunas personas motivadas y extremistas alienta la marginación, los estereotipos negativos y la discriminación racial, lo cual plantea una grave amenaza para la paz y la seguridad mundiales. La OCI ha estado vigilante respecto de la divulgación del peligroso programa de elementos extremistas y del aumento de la concienciación mundial para combatir la intolerancia religiosa, la estigmatización y los estereotipos negativos.

También quisiera subrayar la importancia del compromiso político y el apoyo de los dirigentes mundiales en favor del diálogo, el reconocimiento mutuo, el respeto y la cooperación entre los representantes de culturas, civilizaciones y religiones, ya que esta cuestión ha cobrado mayor importancia recientemente debido a sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. La aprobación por consenso de la resolución 16/18 del Consejo de Derechos Humanos sobre la lucha contra la intolerancia, en la que se codificaron los ocho aspectos que identifiqué en mi declaración ante el decimoquinto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, ha sido reconocida ampliamente como un acontecimiento positivo y un triunfo del multilateralismo.

Quisiera asegurar al Consejo que la OCI seguirá trabajando con sus Estados miembros y toda la comunidad internacional para combatir la radicalización que conduce al extremismo violento y al terrorismo. Consideramos que para hacer frente a la radicalización se requiere la voluntad política y el compromiso no solo de los Gobiernos sino de todos los sectores de la sociedad.

La OCI también se ha centrado en cuestiones fundamentales de desarrollo, incluido el empoderamiento de la mujer, los niños, los jóvenes y la sociedad civil a fin de beneficiarse de sus papeles y contribuciones encaminados a encontrar soluciones locales a los desafíos del conflicto, el subdesarrollo y la radicalización. También alentamos todas las iniciativas destinadas a promover la contribución positiva de los dirigentes religiosos y tradicionales para resolver esos problemas.

Para concluir, quisiera reiterar que la OCI está firmemente comprometida a colaborar activamente con las Naciones Unidas a fin de promover la paz, la seguridad y el desarrollo. Hemos logrado mucho conjuntamente, pero considero que queda mucho por hacer. Con el apoyo del Consejo, ambas organizaciones pueden lograr que nuestro mundo sea un lugar mucho mejor.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. İhsanoğlu por su exposición informativa.

El Consejo tiene ante sí el texto de una declaración que formulará el Presidente en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. Doy las gracias a los miembros del Consejo por sus valiosas contribuciones a la declaración. De conformidad con el entendimiento alcanzado por los miembros del Consejo, consideraré que los miembros del Consejo están de acuerdo con la declaración, que será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2013/16.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán.

Hoy, el Consejo de Seguridad estudia por primera vez la cuestión de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica (OCI) en una sesión especial. Este hecho es ya de por sí elocuente. La OCI no es solo la organización que representa a todas las naciones musulmanas, sino también la segunda mayor organización intergubernamental después de las Naciones Unidas, con 57 Estados miembros y cinco observadores de cuatro continentes. El inicio de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OCI se remonta a 1975, cuando la Asamblea General aprobó la resolución 3369 (XXX). Desde entonces, la OIC ha demostrado ser un aliado importante de las Naciones Unidas en la promoción de la paz y la seguridad y el fomento de una cultura de paz a nivel mundial.

Muchas de las cuestiones incluidas en el programa del Consejo de Seguridad están relacionadas con el mundo islámico y la OCI se ocupa naturalmente de ellas. Eso requiere una cooperación y una coordinación más estrechas entre el Consejo de Seguridad y la OIC a fin de sacar partido de los enfoques locales, regionales y mundiales al abordar esas cuestiones.

Lograr una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio y solucionar completamente el conflicto árabe-israelí siguen siendo las cuestiones más apremiantes en el programa tanto de las Naciones Unidas como de la OCI. Azerbaiyán acoge con beneplácito los esfuerzos destinados a facilitar la reanudación de las negociaciones directas entre Israel y Palestina. Es imperativo que las partes actúen con responsabilidad y apoyen los esfuerzos internacionales destinados a lograr la solución biestatal y evitar cualquier acto que pueda socavar ese objetivo, con la meta última de restablecer y promover la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible en toda la región.

En junio, Azerbaiyán acogió la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Cooperación Islámica sobre el establecimiento de una Red islámica de seguridad financiera en apoyo de Palestina y una Conferencia de donantes en apoyo de la ciudad de Al-Quds. Los Estados miembros de la OIC y diversas organizaciones internacionales asistieron a ambas conferencias y prometieron contribuir a mejorar la economía, las infraestructuras, el sistema de salud y la educación en Palestina.

Con respecto a Siria, esperamos que la posición unánime y firme que el Consejo de Seguridad ha mostrado recientemente ayude a hallar una solución política al conflicto en dicho país, a poner fin al sufrimiento del pueblo sirio y a asegurar el cumplimiento de las partes interesadas de sus obligaciones y compromisos en virtud del derecho internacional.

La Carta de las Naciones Unidas confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Por ello, como cuestión prioritaria, además de la credibilidad y la efectividad del Consejo, debería prestarse una especial atención a la aplicación de sus resoluciones, en particular las relativas a la prevención y la solución de los conflictos.

Hace 20 años, en 1993, el Consejo de Seguridad aprobó cuatro resoluciones en respuesta al uso de la fuerza contra Azerbaiyán y la ocupación y la depuración étnica del 20% del territorio reconocido internacionalmente de Azerbaiyán por la vecina Armenia, lo que tuvo como resultado casi un millón de refugiados y desplazados internos. Eso significa que 1 de cada9 personas de los 9 millones de azerbaiyanos es un refugiado o un desplazado interno.

En esas resoluciones, a saber, las resoluciones 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993), se reafirmó el respeto de la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán y la inviolabilidad de sus fronteras internacionales y se exigió la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas ocupantes de todos los territorios ocupados. Lamentablemente, las exigencias fundamentales del Consejo de Seguridad aún no se han aplicado y los esfuerzos de mediación que se han llevado adelante durante más de 20 años en el marco de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa todavía no han dado frutos.

Desde el estallido del conflicto, la OCI, basándose en las citadas resoluciones del Consejo de Seguridad, ha definido explícitamente las acciones de Armenia en el territorio de Azerbaiyán como una agresión. Varias decisiones de la OCI destinadas a lograr la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad han sido decisivas

para que la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, abordara la cuestión de la ocupación de los territorios de Azerbaiyán.

La política anexionista de Armenia no tiene absolutamente ninguna posibilidad de éxito. Nagorno-Karabaj es una parte integral, inalienable e histórica de Azerbaiyán. La única manera de resolver el conflicto y de establecer relaciones civilizadas entre los dos Estados vecinos es que Armenia deje de ocupar los territorios de Azerbaiyán, restablezca completamente la soberanía y la integridad de Azerbaiyán y garantice inmediatamente el derecho inalienable de los refugiados y los desplazados internos a volver a sus hogares. Por consiguiente, es importante que el Consejo de Seguridad, en su declaración de la Presidencia S/PRST/2013/16, aprobada hoy, haga hincapié en los objetivos comunes de las Naciones Unidas y la OCI de promover soluciones a los conflictos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En este sentido, cabe subrayar la contribución fundamental de la cultura islámica a la civilización mundial, la ciencia mundial y la educación. El islam es la religión de la moderación y, con su solo nombre, que significa “paz”, promueve e implica la tolerancia y el respeto hacia otras religiones y creencias. Las percepciones erróneas sobre el islam y los musulmanes se han convertido en las fuentes más persistentes y virulentas del fenómeno de la islamofobia, que conduce a prácticas perjudiciales y la incitación a la violencia contra los musulmanes sin distinción.

Los intentos de crear un vínculo conceptual entre el islam y el terror son inaceptables. La guerra contra el terrorismo no debería utilizarse para atacar o estigmatizar a ninguna religión o cultura concreta. La situación actual confirma la necesidad crucial de aunar esfuerzos y dialogar para combatir los casos de difamación e ideas erróneas. Por ello, es crucial subrayar sistemáticamente la importancia del respeto y la comprensión de la diversidad religiosa y cultural en todo el mundo. El compromiso común, tanto de las Naciones Unidas como de la OCI, de impulsar un diálogo mundial para la promoción de la tolerancia y la paz y su cooperación reforzada a tal fin son indispensables para promover un mejor entendimiento entre países, culturas y civilizaciones.

Los problemas que el mundo enfrenta en la actualidad son tan numerosos y complejos que la paz y la seguridad se han convertido no solo en un concepto militar, sino también en un concepto económico, social, de desarrollo y multicultural.

En diciembre, Azerbaiyán concluirá su mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Han sido dos años de experiencias notables y de un gran trabajo colectivo. Aseguro a todos los miembros del Consejo que Azerbaiyán seguirá siendo un asociado fiable y un amigo genuino.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sra. Bouaida (Marruecos) (*habla en árabe*): Ante todo, doy las gracias a la delegación de Azerbaiyán por haber organizado este debate sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica (OCI). Damos igualmente las gracias a los Secretarios Generales Ban Ki-moon y Ekmeleddin İhsanoğlu, por sus eficaces medidas destinadas a fortalecer e impulsar aún más la cooperación entre sus dos organizaciones.

Asimismo, doy la bienvenida al Sr. Iyad bin Amin Madani, quien pronto se convertirá en el nuevo Secretario General de la OCI

Marruecos está orgulloso de haber sido el país elegido para acoger la sede de la OCI cuando se creó hace 44 años. Desde entonces, mi país ha trabajado sin descanso para fortalecer dicha organización y asegurar que se convirtiera en un instrumento para la cooperación y el diálogo que refuerce la sinergia de la cooperación islámica. Nos complace observar la cooperación entre nuestras dos organizaciones, de acuerdo con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, y la coordinación de sus actividades destinadas a tratar las amenazas y los desafíos comunes.

Acogemos con beneplácito que las dos organizaciones estén cumpliendo los compromisos establecidos y definidos en la reunión general entre la OCI y las Naciones Unidas que se celebró en Ginebra del 1 al 3 de mayo de 2012. Ambas organizaciones están trabajando para consolidar la paz y la seguridad en Somalia, el Afganistán y el Sudán. La OCI mantiene sus oficinas en Mogadiscio y Kabul, en apoyo a la labor de las Naciones Unidas. También respaldamos el diálogo entre el Gobierno del Sudán y los movimientos rebeldes en Darfur.

En el ámbito humanitario y a la luz de los problemas en el Sahel, una misión conjunta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y de nuestra organización está trabajando para aliviar el sufrimiento del pueblo de la región, especialmente en Malí. Apoyamos dicha cooperación, la cual

debe perdurar para asistir a Malí durante la etapa de transición y reconstrucción que comenzó tras las elecciones y el restablecimiento la paz y la seguridad en el país.

La visión de Su Majestad el Rey Mohammed VI, tras la toma de posesión del Su Excelencia el Presidente Keita, trata de fortalecer la paz y la seguridad y la integridad territorial de Malí y refleja el deseo del Rey de fortalecer la paz y seguridad. Siguiendo las órdenes que dio Su Alteza, se ha montado un hospital local y se han enviado 500 imanes desde Marruecos, en consonancia con las relaciones fraternales de asistencia mutua que siempre han existido entre nuestros dos pueblos.

Palestina es de suma importancia para la OCI. Es el verdadero motivo por el cual se creó la organización. La OCI siempre ha apoyado la causa del pueblo palestino de diversas maneras. A este respecto, la cooperación es esencial y de suma importancia en los diversos ámbitos en los que trabajamos, en particular los mecanismos de cooperación entre las dos organizaciones, las cuales trabajan para lograr una solución duradera, justa y completa de la cuestión de Palestina.

Aplaudo la labor del Gobierno de los Estados Unidos, en particular del Secretario de Estado Kerry, encaminada a reanudar las negociaciones directas. Esperamos que esas negociaciones conduzcan a una solución de dos Estados, con la que los palestinos puedan crear un Estado independiente con Jerusalén Oriental como su capital.

En el marco de esos esfuerzos, la OCI ha seguido prestando asistencia al pueblo palestino, en particular mediante el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y la asistencia brindada para las nuevas obras en Gaza por medio del Comité Al-Quds, presidido por Su Alteza el Rey Mohammed VI, como parte de las medidas concretas emprendidas con fondos del Comité.

Albergamos la esperanza de que se establezca una alianza entre nuestras dos organizaciones, basada en una perspectiva a largo plazo de cooperación estratégica que tenga en cuenta todas las necesidades de nuestras dos organizaciones y la manera en que se complementan. La OCI también necesita recibir apoyo para garantizar que estemos en condiciones de actuar en ámbitos a los que nos resulte más fácil acceder que a otros. Dicha cooperación debe establecerse de manera similar a la que mantiene con otras organizaciones regionales. Debe hacerse de tal forma que se amplíe el ámbito de cooperación, para lograr así aumentar el grado de cooperación por medio de debates y conversaciones.

Instamos a ambas organizaciones a intensificar el diálogo entre civilizaciones y actuar respetando la diversidad cultural y religiosa. La paz y la seguridad internacionales dependen de dicho respeto, ya que este contribuye a evitar los conflictos, el extremismo, el odio religioso y otros tipos de discriminación. El Reino de Marruecos, que está comprometido con ese concepto de diálogo, está dispuesto a apoyar dicha cooperación entre todos los pueblos del planeta y a trabajar para combatir las ideas intolerantes con firmeza y rotundamente.

Sra. Squeff (Argentina): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo felicitarlo y agradecerle la convocación de esta importante reunión. Nos complace particularmente verlo presidiendo esta sesión informativa, y hago propicia esta oportunidad para reconocer el liderazgo de su país al frente del Consejo de Seguridad.

También quiero extender mi agradecimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y al Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), Sr. Ekmeleddin İhsanoğlu, por sus exposiciones informativas. Ambos aportan importantes contribuciones para evaluar la cooperación en curso entre ambas organizaciones y cómo seguir fortaleciéndola.

Finalmente, reconocemos la presencia del Secretario-General electo de la OCI, Sr. Iyad Madani, y de la Ministra Delegada para Asuntos Exteriores y Cooperación del Reino de Marruecos, Sra. M'Barka Bouaida.

El papel que corresponde a las organizaciones regionales es hoy clave en un sistema internacional que evolucionó desde la creación de las Naciones Unidas de 51 a 193 países. Por ello, no debe sorprender que la pujanza y las diferencias entre distintas realidades regionales se vean reflejadas en la creación y creciente participación de nuevas organizaciones. La apuesta por la integración es, en este sentido, una forma eficaz de construcción de consensos regionales en este mundo globalizado.

El 6 de agosto pasado, durante la Presidencia argentina del Consejo de Seguridad, abordamos el tema de la cooperación entre las Naciones Unidas y los organismos regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (véase S/PV.7015). Acordamos solicitar al Secretario General que en su próximo informe bianual al Consejo de Seguridad y la Asamblea General incluyera recomendaciones sobre los medios para fortalecer esta cooperación.

Dicha ocasión nos permitió compartir desarrollos recientes en distintas regiones del mundo. En el ámbito de América Latina y el Caribe, la Presidencia *pro tempore* de

la Unión de Naciones Suramericanas ilustró con claridad la disposición constructiva de las sociedades de América del Sur, que quedó reflejada en el papel protagónico que asumió esta joven organización, al actuar con éxito en diversos ejercicios de mediación, posibilitando la resolución pacífica de controversias que han circunstancialmente aparecido entre nuestros pueblos. También pudimos escuchar a la presidencia *pro tempore* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños exponer sobre su trabajo para la solución de una de las crisis bilaterales más graves de los últimos años en América Latina y el Caribe.

Quedó claro que cada organización regional o subregional tiene su grado de desarrollo propio y refleja realidades y necesidades diferentes. Por ello consideramos importante que las Naciones Unidas establezcan las formas y el alcance de la cooperación con cada una de estas organizaciones regionales, teniendo en cuenta esta diversidad.

En este sentido, la Organización de Cooperación Islámica, que cuenta con miembros en cuatro continentes diferentes, está destinada a tener un papel preponderante en la solución pacífica de controversias. Es clara la evolución registrada en los últimos años en lo que hace a paz y seguridad, como quedó reflejado en el programa de acción decenal hasta 2015 aprobado en el período extraordinario de sesiones de la Conferencia Islámica en la Cumbre en 2005 y la nueva Carta de dicha organización en 2008. Es claro, también, el papel que la OCI puede jugar como facilitador en la promoción del proceso de paz del Oriente Medio, a fin de que las partes involucradas y los países de esa región puedan alcanzar el objetivo primordial de establecer una paz justa y duradera, objetivo largamente perseguido por la comunidad internacional.

Por todo ello, apoyamos firmemente que, tal como queda expresado en la resolución 67/264, aprobada por consenso en la Asamblea General, las Naciones Unidas y la OCI, sigan cooperando en el objetivo común de procurar soluciones para los problemas mundiales en áreas tales como el desarme, la libre determinación, la promoción de una cultura de paz mediante el diálogo y la cooperación, la descolonización, los derechos humanos y las libertades fundamentales, la lucha contra el terrorismo internacional, el desarrollo de capacidades, la lucha contra las enfermedades pandémicas y endémicas, la protección del medio ambiente, el cambio climático, el socorro de emergencia y la rehabilitación y la cooperación técnica.

La Presidenta de mi país, Sra. Cristina Fernández de Kirchner, señaló en la mencionada sesión del 6 de agosto pasado que la paz y la seguridad no son simplemente un concepto militar. Hay múltiples ejemplos a lo largo de la historia de la humanidad que nos aseguran que lo que realmente construye sociedades y construye la estabilidad son los valores e ideales que una sociedad y millones de compatriotas globales sostienen. Entendemos que estos valores son plenamente compartidos, por lo cual el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y demás organizaciones del sistema y la Organización de Cooperación Islámica y sus órganos e instituciones contribuye a promover los propósitos y principios de las Naciones Unidas. En ese sentido, instamos a las Naciones Unidas y a la Organización de Cooperación Islámica a estrechar vínculos de cooperación y canales de colaboración entre sí y con las demás organizaciones regionales.

Sr. Gasana (Rwanda) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán y Presidente del Consejo de Seguridad, Sr. Elmar Maharram oglu Mammadyarov, por la iniciativa de organizar este debate. Lo felicito por la declaración de la Presidencia que se acaba de aprobar (S/PRST/2013/16). Quisiera asimismo dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y al Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), Sr. Ekmeleddin İhsanoğlu, por sus respectivas exposiciones.

Como se ha señalado anteriormente en el Consejo, los debates de esta naturaleza presentan la oportunidad de reflexionar sobre maneras de reforzar la cooperación en esferas de interés común entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En consonancia con el Capítulo VIII de la Carta, las Naciones Unidas han reconocido la necesidad de trabajar con organizaciones regionales por razones como la proximidad geográfica, la conveniencia y la distribución de la carga. Ya se ha constatado que la colaboración con organizaciones regionales y subregionales ha estado dando resultados positivos para mantener la paz y la seguridad, debido a la ventaja del conocimiento local, la proximidad y la capacidad que esas organizaciones tienen de movilizarse y responder rápidamente. Consideramos que la OCI también debe verse en ese contexto.

En su 38ª reunión ministerial, celebrada en Astana en julio de 2011, la OCI —que, quisiera recordarlo, es una organización viable con 57 Estados miembros que representan a 1.600 millones de musulmanes de todo el mundo— reflexionó sobre su intención de colaborar más seriamente con un número creciente de agentes internacionales, en particular con una función cada vez

más importante en la prevención del conflicto y en la promoción del diálogo y la tolerancia.

La OCI tiene toda una trayectoria en la mediación y el mantenimiento de la paz en zonas de conflicto. Reconocemos los esfuerzos que lleva a cabo, en colaboración con las Naciones Unidas y con otras organizaciones regionales y subregionales, por restablecer la paz y la seguridad en Somalia, el Afganistán, el Sudán y el Oriente Medio. También felicitamos a aquellos de sus Estados miembros que ya aportan contingentes a misiones de mantenimiento de la paz en África y en todo el mundo y recordamos que la mitad de los diez países que más contingentes y unidades de policía aportan a las Naciones Unidas son miembros de la OCI.

Ahora bien, a pesar de esos hechos importantes, y tal como ocurre con la mayoría de las demás organizaciones regionales, la cooperación entre las Naciones Unidas y la OCI todavía no ha llegado a su pleno potencial. Por lo tanto, convendría racionalizar sustancialmente esa cooperación, sobre todo en lo relativo a la mediación y la solución de conflictos internacionales. Consideramos que la OCI puede hacer más. Si crea alianzas con otras organizaciones regionales como la Unión Africana, la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes o la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y reforma su proceso a través de un fomento de la capacidad y otros medios, podrá contribuir más a la solución de conflictos aparentemente insuperables que están afectando el Oriente Medio, incluido el conflicto israelo-palestino, así como a la lucha contra el terrorismo y a la promoción de un diálogo intercultural y religioso en todo el mundo.

Consideramos que la OCI posee unos conocimientos especiales con los que puede abordar los componentes culturales que siempre han sido un factor causante de conflicto en sus Estados miembros. Esas aptitudes culturales y lingüísticas son valiosísimas a la hora de mediar partiendo del conocimiento y teniendo presentes los aspectos culturales. La competencia cultural de la OCI brinda a la organización acceso a zonas de conflicto concretas que, de lo contrario, quedarían fuera del alcance de otras organizaciones, incluidas las Naciones Unidas.

Por ejemplo, en Somalia, gracias a que entiende muy bien la cultura somalí, la OCI obtuvo de Al-Shabaab el visto bueno para intervenir en la prestación de asistencia humanitaria en las zonas que este controla. Esa ventaja comparativa podría utilizarse en otras situaciones complejas, como Siria. Por lo tanto, es importante que las Naciones Unidas den continuidad a esa colaboración con la OCI, no solo para fortalecer la cooperación en ámbitos de interés mutuo, sino también para mantener abiertos cauces de comunicación en zonas difíciles en las que las Naciones Unidas y otras organizaciones, de carácter regional, no gozan de acceso pleno.

De los 57 Estados miembros de la OCI, 27 son miembros de la Unión Africana, 22 son miembros de la Liga de los Estados Árabes y 7 son miembros tanto de la Unión Africana como de la Liga de los Estados Árabes. Por esa razón, hacemos un llamamiento para que la OCI se asocie con otras organizaciones regionales a fin de impulsar la coordinación y evitar la duplicación de esfuerzos. Solo mediante una sinergia entre todas esas organizaciones tendrá la OCI más posibilidades de lograr un buen resultado en el mantenimiento de la paz y la seguridad en nuestras regiones.

Sra. Lucas (Luxemburgo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: De entrada, quisiera darle las gracias por haber adoptado la iniciativa de organizar, en el transcurso de la presidencia azerbaiyana del Consejo de Seguridad, esta primera sesión de información consagrada a la colaboración entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica (OCI). También quisiera dar las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General de la OCI, Sr. Ekmeleddin İhsanoğlu, por sus declaraciones, que tan bien han demostrado los vínculos que se están forjando entre las Naciones Unidas y la OCI. Quisiera asimismo aplaudir la presencia entre nosotros del Secretario General electo de la OCI, Sr. Madani.

Luxemburgo reconoce la contribución de la OCI y de sus Estados miembros a las actividades y los objetivos de las Naciones Unidas. Las organizaciones regionales y subregionales tienen una función importante que desempeñar en la prevención, la gestión y la solución de conflictos, con arreglo al Artículo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales no solo es conveniente, sino también necesario. La reunión celebrada en Ginebra en mayo de 2012 entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la secretaría de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) demostró las grandes posibilidades de cooperación que existen en muchos ámbitos de interés común, tales como la prevención de conflictos y la mediación, los derechos humanos, la asistencia humanitaria, el diálogo intercultural y la lucha contra el terrorismo. Es innegable que las actividades que realizan la OCI y sus miembros en apoyo de los objetivos de las Naciones Unidas son esenciales en muchas zonas de crisis en todo el mundo, ya sea en el Afganistán, el Sahel, Somalia, Siria o el Yemen.

En el ámbito de la diplomacia preventiva, alentamos a la OCI a continuar e intensificar su cooperación práctica con las Naciones Unidas, sobre todo en el apoyo a los equipos de mediación del Departamento de Asuntos Políticos.

En el ámbito de la solución de conflictos, instamos a la OCI y a sus Estados miembros a seguir comprometidos con la búsqueda de una solución justa, amplia y duradera del conflicto israelo-palestino, tomando en cuenta que este verano se reanudaron, bajo el liderazgo decisivo de los Estados Unidos, las negociaciones directas entre las partes a fin de hacer realidad la solución de dos Estados.

También se agradece la contribución de la OCI y sus Estados miembros en el ámbito de la consolidación de la paz después de los conflictos, sobre todo porque las autoridades religiosas a menudo desempeñan un papel fundamental en la reconciliación nacional. Eso lo he experimentado de primera mano en mi calidad de Presidente de la configuración encargada de Guinea de la Comisión de Consolidación de la Paz. Después de visitar el terreno y de intercambiar impresiones con los líderes religiosos en el país, estoy convencido de que la cooperación entre las Naciones Unidas y la OCI no puede ser más que beneficiosa para la consolidación de la paz y la reconciliación nacional en Guinea. Por otra parte, tomamos nota con interés de la intención que tiene la República de Guinea de ser anfitrión del cuadragésimo período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la OCI, que tendrá lugar del 9 al 11 de diciembre en Conakry.

Por último, en el ámbito de la asistencia humanitaria, acogemos con beneplácito la cooperación que ha tenido lugar en los últimos años entre la OCI y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. La OCI y sus Estados miembros dan muestras de su solidaridad al prestar asistencia a los pueblos palestino y somalí. También acuden en ayuda de la población afectada por la guerra en Siria y, por extensión, de los países vecinos, a saber, el Líbano, Jordania, Turquía y el Iraq. El viernes pasado, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos, pidió al Consejo de Seguridad que ejerciera la mayor presión posible sobre las partes en el conflicto en Siria a fin de facilitar con rapidez el acceso libre y sin obstáculos a la población afectada en esos países, sobre todo a los civiles que han estado atrapados durante meses en aldeas sitiadas en Siria (véase S/PV.7049). Al aproximarse el invierno, todas las partes, sobre todo las autoridades sirias, deben cumplir lo dispuesto en la declaración de la Presidencia aprobada por el Consejo de Seguridad el 2 de octubre (S/PRST/2013/15). En ese sentido, contamos con el apoyo activo de la OCI y sus Estados miembros. Al mismo tiempo, debemos trabajar en forma conjunta para lograr una solución política en Siria mediante una transición política que tenga como base la aplicación plena del comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/522, anexo).

Para concluir, Sr. Presidente, deseo agradecerle la preparación de la declaración de la Presidencia aprobada en el día de hoy (S/PRST/2013/16). Esperamos con interés las recomendaciones que hará el Secretario General en su próximo informe sobre el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OCI, en aras del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Quinlan (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber convocado este debate, su presencia hoy aquí y el firme liderazgo de Azerbaiyán al frente del Consejo este mes.

Agradezco al Secretario General su exposición informativa. También doy las gracias y la bienvenida al Consejo al Sr. İhsanoğlu. No es su primera vez aquí, pero es el primer Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) que nos ofrece una exposición informativa sobre un tema tan importante del programa. La OCI hace una valiosa contribución al fomento de la paz y la seguridad internacionales, como lo prescribe su propia Carta. En la declaración de la Presidencia del día de hoy (S/PRST/2013/16) se destacan, con toda razón, los beneficios de una mayor cooperación entre el Consejo y la OCI.

Australia reconoce el papel tan especial que desempeñó la OCI el año pasado en la aprobación, junto con la Organización, de un acuerdo de cooperación encaminado a respaldar nuestra propia y más estrecha colaboración, incluso en cuestiones políticas y humanitarias. Como sabemos, la asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y regionales es un instrumento esencial en nuestros esfuerzos colectivos por mantener la paz y la seguridad, y, como señaló el Sr. İhsanoğlu, muchos de los temas que figuran en el programa del Consejo se relacionan con el mundo musulmán.

A raíz de su profundo conocimiento del contexto, su comprensión de la cultura y su autoridad moral, la OCI tiene puntos a favor especiales y ventajas comparativas distintivas en las diferentes regiones. Las Naciones Unidas pueden y deben servirse de esas cualidades en la conformación de sus respuestas a las amenazas a la paz y la seguridad. Esos puntos a favor se ponen de manifiesto en la muy importante contribución que hacen los Estados miembros de la OCI a las operaciones

de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. También son evidentes en los inestimables esfuerzos de mediación que realiza la OCI en el Afganistán, el Iraq, Somalia, Filipinas y Tailandia. La recién creada dependencia de la OCI para la paz, la seguridad y la mediación ofrece nuevas oportunidades para la cooperación en la solución pacífica de las controversias, la prevención de los nuevos estallidos de conflictos y las iniciativas encaminadas a solucionar los conflictos, a las que deberíamos brindar todo nuestro apoyo.

Reconocemos y acogemos con beneplácito el papel cada vez más importante de la OCI en las respuestas a las crisis humanitarias, desde la sequía en el Cuerno de África hasta las inundaciones en Asia Meridional. La labor humanitaria de la OCI también se evidencia en sus programas de rehabilitación en los territorios palestinos y en los esfuerzos de reconstrucción en Darfur. En Somalia y el Yemen, la OCI ha negociado un mejor acceso para los agentes humanitarios. También acogemos con beneplácito la próxima visita de la OCI a Myanmar a fin de estudiar los medios de ayudar a satisfacer las necesidades humanitarias y las necesidades de la comunidad musulmana en ese país.

Fue muy importante la evaluación conjunta de las necesidades que llevaron a cabo la OCI y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) en Siria, lo que llevó a la elaboración de un plan integral para la respuesta humanitaria. Australia tuvo el placer de prestar apoyo a la OCAH en la capacitación técnica del departamento de asuntos humanitarios de la OCI y sus organizaciones no gubernamentales asociadas, a fin de que puedan participar en los esfuerzos humanitarios que de manera coordinada se llevan a cabo en el plano internacional. Tomo nota de lo que dijo esta mañana el Sr. İhsanoğlu respecto de la campaña concertada de la OCI contra la poliomielitis y debo observar que la poliomielitis ha reaparecido en Siria por primera vez en 14 años.

Mi propio país comparte la profunda preocupación de la OCI sobre el conflicto en Siria, que ha desatado una enorme crisis humanitaria y está desestabilizando países vecinos en la región del Oriente Medio. Estamos de acuerdo en que el Consejo puede y debe hacer más para proteger a los civiles atrapados en los combates y para garantizar el acceso de la asistencia humanitaria y la prestación de dicha asistencia.

Australia apoya plenamente el llamamiento de la OCI a favor del cese inmediato de la violencia y de una transición pacífica mediante el proceso de “Ginebra II”. También estamos de acuerdo con la OCI en que las actuales negociaciones de paz entre palestinos e israelíes constituyen una oportunidad para lograr la solución de dos Estados, oportunidad que no debemos desaprovechar.

Australia acoge con satisfacción los esfuerzos que realizan la OCI y las Naciones Unidas para impulsar un diálogo mundial encaminado a promover la tolerancia y la paz, y se sintió complacida de patrocinar la resolución 67/178 de la Asamblea General, sobre la lucha contra la intolerancia basada en la religión o las creencias, que contó con el apoyo de la OCI. Apoyamos firmemente una mayor cooperación para mejorar el entendimiento entre los países y las culturas, como lo demuestra el papel que ha desempeñado Australia al copresidir el diálogo interconfesional regional en Asia Sudoriental a lo largo del último decenio, con nuestro socio cercano y miembro de la OCI, Indonesia.

Esperamos con interés examinar las recomendaciones prácticas para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y la OCI que se incluirán en el próximo informe del Secretario General. Nuestra atención debe centrarse en ámbitos en los que las Naciones Unidas y la OCI comparten objetivos comunes y complementarios, a saber, la mediación, la prevención y solución de conflictos y la rehabilitación después de los conflictos.

Para concluir, deseo felicitar al nuevo Secretario General, Sr. Madani, y rendir homenaje en particular al Sr. İhsanoğlu por su visión en la dirección de las actividades de la OCI a lo largo de los últimos nueve años, así como por su papel en el mejoramiento de la colaboración con las Naciones Unidas. Nos deja un importante legado que debemos aprovechar.

Sr. Masood Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Nos complace verlo presidir esta sesión. El Pakistán agradece la iniciativa de Azerbaiyán de celebrar este debate sobre los medios de fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica (OCI). Agradecemos al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y al Secretario General de la OCI, Sr. Ekmeleddin İhsanoğlu, su participación y sus exposiciones informativas del día de hoy. También deseo dar las gracias al Secretario General y al Consejo de Seguridad por haber establecido contacto con la OCI para forjar alianzas sólidas.

Rendimos homenaje al Sr. İhsanoğlu quien, con su liderazgo, ha elevado el nivel de desempeño y participación de la OCI. Ha logrado que la OCI sea una organización internacional fundamental, centrada en las cuestiones relativas a la paz y la seguridad, los derechos humanos, el desarrollo económico, la educación y los intercambios científicos y tecnológicos.

Integrada por 57 Estados miembros de Asia, África, Europa y América Latina, con una población total de 1.600 millones de personas, la OCI es la segunda organización intergubernamental más importante después de las Naciones Unidas. Como aspecto más significativo, en la Carta de la OCI de 2008 se consagran los objetivos de la paz y la seguridad internacionales y el entendimiento y el diálogo entre civilizaciones, culturas y religiones. Debido a la amplia extensión geográfica de la OCI, que abarca numerosas regiones y subregiones, es natural que la OCI y las Naciones Unidas colaboren estrechamente con miras a la realización de los propósitos y principios que se enuncian en la Carta de las Naciones Unidas. Ambas organizaciones han colaborado de manera productiva para promover una agenda común en el ámbito de la diplomacia preventiva, la mediación, el mantenimiento y la consolidación de la paz, los derechos humanos, la asistencia humanitaria a los refugiados, la lucha contra el terrorismo y la promoción de la tolerancia, la paz y el diálogo intercultural.

La OCI es una aliada e interlocutora natural de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad. Colabora estrechamente con la Liga de los Estados Árabes, el Consejo de Cooperación del Golfo, la Organización de Cooperación Económica y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, todos los cuales son asociados de las Naciones Unidas. Ha tenido éxito en el establecimiento de redes de contacto con la Unión Africana, la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, en torno a múltiples cuestiones, como la solución de conflictos, los derechos humanos y la mediación.

Son muchas las cuestiones que figuran en el orden del día del Consejo de Seguridad, que guardan relación con los Estados musulmanes. Millones de personas de países de la OCI viven en situación de conflicto o posteriores a conflictos o sometidas a la ocupación extranjera y la dominación foránea. Esos conflictos e injusticias plantean una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales y obstaculizan el desarrollo socioeconómico de los países y regiones afectados.

La OCI ha tendido la mano contribuyendo a los distintos esfuerzos de mediación, humanitarios, y de consolidación de la paz y reconstrucción que se despliegan en el Sudán, Somalia, Sierra Leona y Bosnia y Herzegovina. Colabora con las Naciones Unidas para establecer una paz y una estabilidad sostenibles en el Afganistán, el Iraq, Myanmar, Libia, Somalia y Malí.

Damos las gracias a la OCI haber aprobado, año tras año, las resoluciones relativas a la realización del derecho a la libre determinación del pueblo de Jammu y Cachemira. Ha creado un grupo de contacto, ha nombrado un representante especial y ha solicitado un alto el fuego a lo largo de la línea de control.

Los países de la OCI, incluido el Pakistán, constituyen la piedra angular de los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz. En el futuro, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la OCI deben colaborar con más dinamismo y cohesión en torno a seis aspectos.

En primer lugar, la amenaza del terrorismo se ha intensificado sobremanera. En estos momentos, es una amenaza mucho más amorfa y mortífera. Coincidimos con el Secretario General en que no se puede asociar ninguna cultura o religión al terrorismo o el extremismo. El terrorismo ahora está inspirado y motivado por una brutalidad y un extremismo primigenios. Es una amenaza para nuestra propia existencia. La OCI y las Naciones Unidas pueden colaborar para eliminar esta amenaza mediante una combinación que incluya la disuasión, el diálogo y el desarrollo. Es igualmente importante abordar las causas profundas y mitigar la privación y la exclusión.

En segundo lugar, en colaboración con las Naciones Unidas y la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, la OCI debería estudiar los instrumentos políticos, los medios jurídicos y las metáforas culturales para responder a las tensiones que existen entre la incitación al odio y la violencia y la libertad de expresión. Todos necesitamos un mundo armonioso, para nosotros y para las generaciones venideras.

En tercer lugar, una paz justa, general y duradera en el Oriente Medio es la esencia de la agenda de la OCI y las Naciones Unidas. Hay una profunda sensación de desaliento entre los países de la OCI y otros ante la incapacidad del Consejo de Seguridad para aplicar sus propias resoluciones, que se elaboraron para proporcionar el marco de una solución duradera en el Oriente Medio. Ahora que hay un compromiso renovado entre Palestina e Israel para lograr una solución de dos Estados, la OCI debería ejercer su influencia y utilizar su posición para ayudar a las Naciones Unidas y al Cuarteto a resolver esta cuestión de larga data. Si se resuelve la cuestión de Palestina, todos viviremos en un mundo distinto y mejor.

En cuarto lugar, en el seno de la OCI hay países influyentes que pueden utilizar su influencia demostrada para presionar y convencer al Gobierno y a la oposición de Siria a fin de que se sienten a la mesa de negociaciones en Ginebra para lograr una fórmula en favor de la

reconciliación nacional y la transición, que sea aceptable para el pueblo sirio. De hecho, ya existe una fórmula; el comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 tiene todos los ingredientes esenciales para una solución.

En quinto lugar, el Secretario General y el Consejo de Seguridad deberían lograr que la OCI tenga una participación más estrecha en las cuestiones relativas a la guerra asimétrica y el terrorismo en la región del Sahel y el Cuerno de África. Las competencias de la OCI en materia de mediación pueden contribuir a que esas regiones avancen hacia la solución de conflictos y la estabilización política.

En sexto lugar, debería haber una interacción más estrecha entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica en las cuestiones sociales, económicas, de derechos humanos y ambientales. En los próximos años, a medida que las Naciones Unidas configuren su agenda mundial para el desarrollo después de 2015, deberían colaborar con la OCI y, por su intermedio, con sus miembros, para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aplicar los objetivos de desarrollo sostenible tan pronto se hayan diseñado.

Tenemos plena confianza en que el nuevo Secretario General, Sr. Iyad Madani, a quien damos la bienvenida en el día de hoy, consolidará la excelente labor realizada a lo largo de los años por el Secretario General, Sr. İhsanoğlu.

Por último, quisiera decir al público en general que la OCI, como organización, ya alcanzó la madurez. Su importancia no debería subestimarse.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Sr. Presidente: Agradecemos la convocatoria a esta exposición informativa ministerial para dialogar acerca de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica (OCI), así como la nota conceptual circulada por su delegación (S/2013/588). También apreciamos su presencia personal en nuestro debate.

Permítame agradecer también la intervención del Secretario General de las Naciones Unidas, que nos ha dado una visión amplia de la cooperación entablada entre ambas organizaciones. De igual manera, expresamos nuestro agradecimiento al Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica por la información que nos ha presentado acerca de las coincidencias en las labores de aquella organización y este Consejo de Seguridad en el área general de la prevención de conflictos, incluida la mediación. Lo felicitamos por su constructiva gestión al frente de la organización.

Venimos de un país y de una subregión que valora fuertemente la cooperación intrarregional. Por eso, nuestra delegación siempre se ha mostrado partidaria de las asociaciones del Consejo de Seguridad previstas en el Capítulo VIII de la Carta. La base medular de estas asociaciones descansa en las ventajas comparativas que cada parte aporta. El Consejo de Seguridad es la instancia máxima de la diplomacia multilateral que vela por la paz y la seguridad internacionales. Las instancias regionales y subregionales, por su parte, son conocedoras más íntimas de los países que las integran, lo cual los convierte en socios estratégicos para la prevención de los conflictos.

La Organización de Cooperación Islámica tiene la peculiaridad de no ser una instancia regional, ya que recoge en su seno a países de distintas partes del planeta, cuyo vínculo común radica en una visión y valores compartidos entre sus socios. Ya se han acumulado experiencias valiosas de cooperación con las Naciones Unidas desde 1969 a lo largo de las distintas encarnaciones de la vida institucional de esta Organización, sobre todo a través de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, así como en el dominio de la asistencia humanitaria.

Encomiamos su desempeño en años recientes y en distintas instancias en los ámbitos de la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y la lucha contra el terrorismo. La activa participación de la Organización de Cooperación Islámica en situaciones como en Somalia, el Afganistán, Malí, Myanmar y Darfur evidencian su invaluable labor en cuanto a la consecución de la paz como noble ideal, compartiendo los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Confiamos en que esos esfuerzos puedan contribuir también a encontrar una solución a los conflictos en el Oriente Medio, que son la mera base de la existencia de esta Organización.

Creemos que siempre existe un margen para mejorar la relación entre las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y subregionales, de manera que a pesar de las diferencias de criterios, no se pierda el espíritu con el cual se incluyó este mecanismo en la Carta de las Naciones Unidas. En este contexto, consideramos importante recordar que deben priorizarse las asociaciones en materia de prevención de los conflictos con aquellas organizaciones regionales y subregionales que cuenten con un mandato para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y que puedan identificarse como actores esenciales para la resolución de los conflictos. No cabe duda que la Organización de Cooperación Islámica cae en ese ámbito.

Finalmente, desde nuestra perspectiva nacional, como una nación multicultural, reconocemos como valioso el papel relevante que la OIC ha ejercido como una organización promotora del respeto y el diálogo intercultural en el marco de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, que combate la intolerancia religiosa. Su valiosa contribución va en consonancia con el respeto de los derechos humanos, lo cual es una alta prioridad en nuestra propia política exterior.

Sra. DiCarlo (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Agradezco su presencia hoy aquí y que nos haya reunido en torno a un tema tan oportuno. Quisiera también agradecer al Secretario General sus concienzudas observaciones.

Es un placer especial que se nos haya unido el Secretario General İhsanoğlu. Celebro su liderazgo de vanguardia, incluido el programa de acción decenal que ha modernizado las actividades de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), trayéndolas principalmente de las cuestiones políticas y económicas a las relativas a los derechos humanos, la ciencia y la innovación. También me complace saludar al Secretario General electo Madani y felicitarlo por su elección.

Es totalmente apropiado que las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica, las dos organizaciones intergubernamentales más grandes del mundo, consulten a menudo y trabajen juntas siempre que sea posible. Los Estados Unidos valoran las numerosas contribuciones que la OCI está aportando sobre asuntos de importancia mundial, y agradece la oportunidad de examinar las perspectivas de una cooperación aún más profunda. Ante todo, observo que los miembros de la OCI se encuentran entre los principales países que aportan contingentes a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y que desempeñan un papel fundamental para promover la paz y la seguridad internacionales en muchas zonas de conflicto.

La OCI también presta asistencia humanitaria al Afganistán, Somalia y la región del Sahel, así como otras zonas que la necesitan con carácter urgente. Para ello, refuerza la labor de muchos organismos de las Naciones Unidas y ayuda a resolver los problemas que son prioritarios en el programa del Consejo. El año pasado, en reconocimiento del papel fundamental desempeñado por la OIC como foro representativo de más de 1.500 millones de personas, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) firmó un acuerdo con la OIC con el objetivo de aumentar la cooperación en cuestiones humanitarias como la hambruna en el Cuerno de África. En respuesta a las situaciones de emergencia, la coordinación es fundamental, como lo es una amplia red de apoyo. Esperamos seguir fortaleciendo la colaboración entre la OCI y la USAID en los próximos años.

Asimismo, reconocemos la creación por la OCI de una comisión independiente de derechos humanos, y su atención al matrimonio infantil, a las cuestiones relacionadas con el género y otras acuciantes preocupaciones de derechos humanos dentro de los Estados miembros de la OCI. En la labor del Consejo de Seguridad, hemos señalado nuestro agradecimiento a la OCI por los esfuerzos que ha realizado para promover un sentimiento más profundo de confianza y cooperación entre el Afganistán y sus vecinos, los asociados regionales y las organizaciones internacionales. Además, hemos instado a las autoridades de Malí a que trabajen en estrecha cooperación con la OCI, así como con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión Africana, con el fin de mejorar la capacidad de ese país para lograr una mediación eficaz; y en cuanto a Somalia, hemos encomiado a la OCI por haber mostrado un gran interés y haber respaldado firmemente la reconciliación y la recuperación.

Los Estados Unidos también reconocen que la OCI se ha convertido en una voz fuerte y respetada en la lucha colectiva de la comunidad internacional contra el extremismo violento, que ha causado sufrimiento y conflictos en todos los continentes. En particular, encomiamos al Secretario General İhsanoğlu por haber condenado enérgicamente los ataques contra las minorías religiosas y haber denunciado los actos terroristas. Observo que la OCI hace poco patrocinó junto con el Comité del Consejo establecido en virtud de la resolución 1373 (2001), relativa a la lucha contra el terrorismo, una reunión sobre la aplicación de la resolución 1624 (2005), que tiene por objetivo poner coto a las acciones que alimentan el odio e incitan al terror.

Ningún tema ha suscitado mayor preocupación para el Consejo en los últimos años que la actual crisis en Siria. Mi Gobierno celebra la declaración conjunta de la Liga de los Estados Árabes y la OCI, en la que se expresa apoyo a la conferencia “Ginebra II” y a una solución pacífica a la crisis basada en el comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/523, anexo), de conformidad con la propia postura del Consejo, tal como se refleja en la resolución 2118 (2013). Agradecemos también al Secretario General su condena enérgica y oportuna del ataque con armas químicas en Siria perpetrado el 21 de agosto. Declaraciones más recientes han aprobado el plan internacional para desmantelar el

programa de armas químicas de Siria y han pedido que se enjuicien a los responsables del empleo de esas armas. Quisiera también destacar la constante campaña de la OCI para aumentar las contribuciones internacionales encaminadas a satisfacer las inmensas necesidades humanitarias derivadas de la guerra civil en Siria. Esas necesidades crecen a un ritmo exponencial, y mi Gobierno exhorta a todos a que aumenten el apoyo a los llamamientos humanitarios de las Naciones Unidas.

Volviendo a los esfuerzos de paz en el Oriente Medio, cabe señalar que en El Cairo, en febrero, la OCI reiteró su apoyo a una solución justa, pacífica y amplia del conflicto árabe-israelí. Es significativo que, con sus 57 miembros, la OCI haya refrendado la Iniciativa de Paz Árabe como base para las negociaciones sobre el Oriente Medio. El apoyo del mundo islámico a una paz amplia y negociada puede ser un factor que contribuya esencialmente al logro de un resultado positivo de las conversaciones entre las partes. Consideramos que ese respaldo es un reconocimiento de que todos en la región y más allá tienen interés en ver que las negociaciones se lleven adelante de manera positiva y productiva.

Para concluir, señalo que la relación entre las Naciones Unidas y la OCI es única, no solo debido al tamaño y el alcance de la OCI, sino también porque la OCI es una organización constituida en torno a uno de los mayores credos religiosos del mundo. Los Estados Unidos acogen con agrado la perspectiva de que la OCI sea una voz característica y prevaleciente en el mundo musulmán, y esperan con interés proseguir de consuno la labor con dicha organización, así como con el Consejo de Seguridad, según proceda, para abordar los retos a la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Sul Kyung-hoon (República de Corea) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y al Secretario General, Sr. Ekmeleddin İhsanoğlu, por sus exposiciones informativas esclarecedoras. Asimismo, aprecio la iniciativa de Azerbaiyán de organizar la sesión de hoy. La complejidad cada vez mayor y la índole multifacética de los últimos conflictos ponen de relieve la necesidad de que exista una cooperación más sólida y coordinada entre el Consejo de Seguridad y la Organización de Cooperación Islámica (OCI).

Del Magreb al Levante, numerosos países afrontan actualmente enormes retos de construcción nacional después de la así denominada Primavera Árabe. En muchos países podrían surgir todavía contratos sociales, pero nos preocupa ver que el fundamentalismo y el extremismo tiendan a colmar el vacío resultante de la agitación política y la transición. Por consiguiente, reafirmar la paz y la estabilidad verdaderamente islámicas se ha convertido en un cometido esencial para nuestra búsqueda de la paz y la seguridad internacionales, los derechos humanos y el desarrollo. Sin ninguna duda, realizar ese cometido favorecerá los intereses mundiales. Asimismo, consideramos que la OCI puede emprender ese cometido de la manera más eficaz posible en estrecha cooperación con la comunidad internacional. En ese mismo sentido, estimamos que es sumamente oportuno que hagamos balance de los progresos logrados en la cooperación entre las dos organizaciones y que intercambiemos puntos de vista sobre el camino que tenemos por delante.

Desde que la OCI aprobó su nueva Carta en 2008, ha colaborado estrechamente con las Naciones Unidas para restaurar la paz y la seguridad en diversas regiones, entre otras, el Afganistán, Somalia y Darfur. Encomiamos a la oficina de asuntos humanitarios de la OCI en Somalia por la ayuda que presta a quienes necesitan asistencia humanitaria. En la reunión del Grupo de Contacto Internacional sobre el Afganistán celebrada en Jeddah en 2011 se puso de relieve el papel esencial de la OCI y sus Estados miembros en el proceso de transición del Afganistán hacia un país estable, democrático y próspero. Respecto del Sudán, encomiamos el apoyo de las instituciones financieras de la OCI para ayudarlo a superar sus dificultades económicas.

La lucha contra el terrorismo es otra esfera importante en que la OCI contribuye a la labor de las Naciones Unidas. A la vez que encomiamos los esfuerzos desplegados hasta la fecha, esperamos que siga fortaleciéndose la estrecha cooperación entre la OCI y las organizaciones de las Naciones Unidas en diversos ámbitos. A ese respecto, la reunión bienal conjunta entre la Secretarías de las Naciones Unidas y la secretaría de la OCI brinda una buena oportunidad para afinar la coordinación y la cooperación a nivel institucional. A ese respecto, subrayamos la utilidad de la matriz de actividades en el marco de la colaboración entre las Naciones Unidas y la OCI, que fue aprobada en mayo de 2012. Esperamos con interés el informe sobre actividades más específicas, que se presentará en la próxima reunión general de 2014.

Al dirigir el camino hacia una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y la OCI, el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas ciertamente debe servir de guía. Al mismo tiempo, quisiera mencionar las recomendaciones formuladas por el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, en sus informes previos sobre el tema del programa “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y otras organizaciones”.

En primer lugar, los papeles respectivos de las Naciones Unidas y la OCI deben precisarse en mayor medida en relación con el ámbito de cooperación entre las dos organizaciones.

En segundo lugar, hay que seguir fomentando la cooperación entre ambas organizaciones sobre la base de las directrices establecidas en las reuniones de alto nivel previas del Consejo de Seguridad. Estas incluyen la responsabilidad primordial del Consejo en relación con la paz y la seguridad internacionales y la necesidad de que las Naciones Unidas y sus organizaciones asociadas actúen con coherencia e imparcialidad.

En tercer lugar, sería sumamente útil que la OCI indicara con claridad su propia ventaja comparativa, no solo respecto de las Naciones Unidas sino también de otras organizaciones regionales y subregionales pertinentes. Por ejemplo, estimamos que la OCI podría desempeñar un papel característico en el fomento del diálogo entre civilizaciones. Como se destaca en el programa de acción decenal de la OCI, el diálogo entre civilizaciones basado en la comprensión y el respeto mutuos es una condición previa para la paz y la seguridad internacionales. Estamos seguros de que la OCI puede aportar contribuciones valiosas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales basándose en las esferas en las que tiene más peso.

Por último, me sumo a los demás oradores para dar las gracias a Azerbaiyán por haber redactado la declaración de la Presidencia que se acaba de aprobar (S/PRST/2013/16).

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy la bienvenida al Consejo de Seguridad esta mañana. Quisiera igualmente agradecer a la Presidencia de Azerbaiyán la organización de este oportuno debate sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica (OCI). Doy también las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y al Secretario General de la OCI, Sr. Ekmeleddin İhsanoğlu, por sus contribuciones. Observo que el año pasado el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, se convirtió en el primer Secretario General de las Naciones Unidas en visitar la sede de la OCI. Su presencia al comienzo del debate de hoy constituye otra muestra de su compromiso firme de garantizar que las Naciones Unidas y la OCI cooperen estrechamente.

El Reino Unido también está profundamente comprometido a seguir fortaleciendo su relación con la OCI. En 2011 nos agradó nombrar a nuestro primer Representante Especial ante la OCI. Acogemos con agrado el mayor diálogo entre el Reino Unido y la OCI logrado bajo el mandato del Sr. İhsanoğlu, especialmente nuestro diálogo constructivo sobre el fomento de la libertad de religión o credo y de lucha contra la intolerancia religiosa en todo el mundo. Estamos comprometidos a profundizar esa relación de conformidad con el acuerdo marco firmado entre el Reino Unido y la OCI en 2012.

Las reuniones en que el Consejo de Seguridad participa con las organizaciones regionales y otras organizaciones externas son una parte vital de nuestra labor. Permiten al Consejo tener una actitud abierta al exterior, prestar oído a las importantes perspectivas de organizaciones no afiliadas a las Naciones Unidas y determinar maneras en que nuestros esfuerzos encaminados a fortalecer la paz y la seguridad en todo el mundo pueden fortalecerse mutuamente. En ese espíritu, acojo con agrado la exposición informativa de hoy.

La OCI, que está compuesta por 57 Estados miembros de cuatro continentes diferentes, tiene una perspectiva única que ofrecernos. Su Carta, en la que se subraya la determinación de sus Estados miembros de contribuir a la paz y la seguridad internacionales y promover las relaciones de amistad y de buena vecindad, se ajusta con claridad a los objetivos y propósitos del Consejo de Seguridad. La OCI puede desempeñar un importante papel al hacer que las voces de sus Estados miembros tengan influencia en las cuestiones que nos afectan a todos nosotros, musulmanes y no musulmanes por igual. La aprobación del plan de acción decenal de la OCI en 2005 ha imprimido una dirección clara a la organización. Encomiamos el compromiso de la OCI con el mantenimiento de la paz y la solución de los conflictos.

También reconocemos la importante posición que ha adoptado la OCI en relación con los desafíos a la paz y la seguridad internacionales que afrontan muchos países de mayoría musulmana. La suspensión de la admisión de Siria como miembro de la OCI en agosto de 2012 envió un mensaje claro en nombre del mundo islámico de que las medidas del Gobierno de Bashar Al-Assad eran inaceptables y no se podían tolerar. En los preparativos de la conferencia “Ginebra II” y en el inicio de las conversaciones entre la oposición siria y el Gobierno sirio, acogemos con beneplácito el apoyo de la OCI a una solución política negociada. Solo se podrá lograr una solución para el conflicto sirio mediante un diálogo político. En aras de los millones que sufren como consecuencia del conflicto, la comunidad internacional debe seguir esforzándose por mitigar ese sufrimiento.

La resolución del conflicto israelo-palestino sigue siendo decisiva para la seguridad a largo plazo en

el Oriente Medio. Acogemos con agrado el liderazgo demostrado por los Estados Unidos sobre la cuestión y el compromiso de las partes de intensificar las negociaciones en las próximas semanas. Tenemos opciones difíciles por delante, y se requerirá el liderazgo firme de ambas partes. La comunidad internacional debe desempeñar un papel esencial al apoyar esos esfuerzos tendientes a alcanzar una paz duradera que los pueblos de la región necesitan y merecen.

Como concluye su mandato, rendimos homenaje a la labor realizada por el Secretario General de la OCI, Sr. Ekmeleddin İhsanoğlu. Esperamos con interés colaborar con su sucesor, el Sr. Iyad Madani, cuando asuma sus funciones en 2014. Nos complace que hoy el Sr. Madani se haya podido sumar al Consejo para la sesión de información, y confiamos en que la cooperación entre la OCI y el Consejo de Seguridad continuará reforzándose durante su mandato.

Permítaseme concluir al acoger con satisfacción la declaración de la Presidencia (S/PRST/2013/16) que hoy aprobó el Consejo. En esa declaración se invita al Secretario General a que incluya en sus informes periódicos sobre la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y otras organizaciones ideas sobre la forma en que se puede intensificar la cooperación entre las Naciones Unidas y la OCI. Esperamos con interés recibir esas sugerencias.

Sr. M´Beou (Togo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Yo también quisiera dar las gracias a la delegación de Azerbaiyán, y a usted en particular, por haber organizado este debate sobre el fortalecimiento de las sinergias en la asociación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica (OCI), debate que ha facilitado el examen del Consejo, por primera vez, de la cuestión de la cooperación entre las dos instituciones en términos de la labor del Consejo. Agradezco a al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General de la OCI sus exposiciones respectivas. Felicito especialmente al Sr. Ekmeleddin İhsanoğlu, cuyo mandato concluirá pronto, por su papel rector a la cabeza de la OCI en la promoción de los principios islámicos de la solidaridad, la tolerancia y la moderación. De igual modo, felicito al Sr. Iyad Madani por su elección como Secretario General de la OCI. Estamos seguros de que con su dirección la organización seguirá aportando una valiosa contribución a la consolidación de un mundo más pacífico y próspero.

El mundo actual es testigo de turbulencias políticas en África y el Oriente Medio que ocurren dentro y alrededor del mundo musulmán y que requieren la intensificación de los esfuerzos entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. El Togo acoge con agrado el papel activo que desempeña la OCI como portavoz del mundo musulmán en los esfuerzos internacionales, incluidos los esfuerzos de las Naciones Unidas tendientes a resolver esas crisis y conflictos. En ese respecto, recordamos especialmente las iniciativas de la OCI, incluido el nombramiento de un enviado especial para Malí y el Sahel, los esfuerzos de mediación destinados a facilitar las negociaciones entre los movimientos armados en Darfur y el Sudán, el apoyo de la OCI a los esfuerzos de alto nivel sobre las relaciones entre los afganos y su respaldo a una solución política para la crisis siria. En lo que respecta a esos conflictos, la OCI ha participado como un asociado estratégico de las Naciones Unidas al buscar soluciones y al garantizar apoyo a cuestiones humanitarias.

Mi país insta a la OCI a que siga desempeñando su papel constructivo al invertir en mayor medida en esfuerzos de prevención de conflictos. Al respecto, es fundamental que la OCI fortalezca aún más la unidad y la solidaridad internas para poner fin a las rivalidades que existen entre algunos de sus Estados miembros, las cuales ponen en peligro la consecución de soluciones negociadas para los conflictos en esos países. En ese contexto, celebramos la creación, en Jeddah el 20 de marzo, de una dependencia de paz, seguridad y mediación con los auspicios del Secretario General de la OCI, así como la estrecha cooperación establecida con la Dependencia de las Naciones Unidas de Apoyo a la Mediación. Consideramos que la creación de la dependencia fortalecerá el papel y la capacidad de la OCI en el empleo de la mediación como instrumento para prevenir y resolver conflictos.

Asimismo, si bien celebramos la creación, en 2011, de la Comisión Permanente e Independiente de Derechos Humanos de la OCI, el Togo solicita a la OCI que inste a sus Estados miembros a que apliquen con rapidez su programa de acción decenal, en particular en los aspectos relativos a la buena gobernanza y a la promoción de los derechos humanos en el mundo musulmán, sobre todo los derechos de las mujeres y los niños. Esas medidas contribuirán a reducir los factores que causan las crisis en el mundo musulmán y en sus Estados individuales.

La intensificación de la intolerancia y la discriminación debido a creencias y convicciones religiosas constituyen actualmente una amenaza grave para la paz y la seguridad mundiales. En este contexto, el

Togo exhorta a las Naciones Unidas, a la OCI y a toda la comunidad internacional a que, en un espíritu de consenso en lugar de enfrentamiento, fortalezcan los esfuerzos que se realizan a fin de facilitar la coexistencia de los principios que valoran nuestros Estados: la libertad de expresión y la lucha contra todas las formas de discriminación y de intolerancia religiosas. En este contexto, el Togo particularmente celebra la labor que se efectúa en el Proceso de Estambul así como el diálogo entre religiones y los esfuerzos de cooperación de la Asamblea General.

Sin embargo, la evolución registrada en los últimos años en el seno de los Estados miembros de la OCI, en particular en Estados africanos, respecto del fenómeno del terrorismo sigue siendo un motivo de profunda preocupación. Existen grupos delictivos que amenazan la estabilidad de África en nombre de la religión y amplían sus zonas de operaciones para sembrar más terror. En ese sentido, el fortalecimiento y el apoyo aún mayores de la cooperación dinámica que existe entre las Naciones Unidas y la OCI en la lucha contra ese flagelo son decisivos para garantizar que los Estados miembros de la OCI cuenten con una mayor capacidad para enfrentar la amenaza. No obstante, es importante que la respuesta que se dé al fenómeno no se limite a la esfera de la seguridad solamente, sino que en ella se tenga en cuenta la dimensión del desarrollo en las zonas afectadas y se garantice la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos.

Muchas esferas de cooperación entre las Naciones Unidas y la OCI requieren que se proporcione un desarrollo y un fortalecimiento mayores a los importantes desafíos para la paz y la seguridad internacionales. Facilitar un proceso político capaz de poner fin a los conflictos, especialmente en Siria, debería constituir una prioridad. Por consiguiente, instamos a ambas instituciones a seguir interactuando e intercambiando sus experiencias. En ese sentido, consideramos que la aplicación progresiva del marco aprobado en Ginebra en 2012 y la identificación de las esferas de cooperación previstas entre las Naciones Unidas y la OCI debería llegar a ser el enfoque prioritario de esfuerzos concretos.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este debate que permite al Consejo examinar una cuestión que es valiosa para mi país, a saber, las contribuciones de las organizaciones regionales y subregionales al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a la promoción del estado de derecho. Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Celebro que el Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) se haya dirigido por primera vez al Consejo. Lo felicito por sus dinámicos esfuerzos, que han dado lugar a cambios profundos en la OCI. Esperamos con interés poder trabajar pronto con su predecesor, el Sr. Iyad Madani, a quien damos la bienvenida y le deseamos toda clase de éxitos en el desempeño de sus funciones en el futuro.

Francia ha intensificado sus relaciones con la OCI. Hemos nombrado a un enviado especial ante la organización y mantenemos consultas políticas periódicas sobre cuestiones de interés común, como la crisis en Siria, el proceso de paz en el Oriente Medio, las Primaveras Árabes, la situación en Malí y la lucha contra el terrorismo internacional. También hemos decidido profundizar nuestros intercambios en relación con los derechos humanos.

Acogemos con satisfacción la aprobación por la OCI del Programa de Acción Decenal para hacer frente a las dificultades que afronta la Ummah islámica en el siglo XXI. Cuando el mundo árabe y musulmán sufre importantes crisis, el diálogo entre las Naciones Unidas y la OCI sobre temas como la prevención de conflictos y la mediación, los derechos humanos, la asistencia humanitaria y los refugiados, la lucha contra el terrorismo y el diálogo intercultural es esencial. Este diálogo debe fortalecerse.

Quiero subrayar varios aspectos de la contribución de la OCI a la consecución de los objetivos de las Naciones Unidas.

Ante todo, quiero elogiar el valiente compromiso asumido por la OCI en el conflicto en Siria. Desde el principio de la tragedia siria, la OCI no ha cesado de pedir al Consejo de Seguridad que asuma sus responsabilidades a fin de poner fin al derramamiento de sangre. La OCI ha destacado la responsabilidad primordial del Gobierno de Siria en la persistencia de los actos de violencia, los asesinatos y las matanzas que han costado la vida a miles de civiles desarmados. La OCI ha denunciado las masacres cometidas en ciudades y pueblos por las autoridades sirias. Frente a la intransigencia del régimen sirio y su persistente voluntad de perseguir una solución militar a la crisis, los dirigentes de la OCI han tomado la valiente decisión de suspender la adhesión de Siria a su organización en agosto de 2012.

La OCI también ha atribuido al Gobierno de Siria la plena responsabilidad de los ataques químicos contra el pueblo sirio, cometidos el 21 de agosto en Ghouta, en los suburbios de Damasco. Tal como ha señalado el Sr. İhsanoğlu, el uso de tales armas en Siria debe considerarse como un crimen de guerra y como un crimen

de lesa humanidad. Los autores de ese abyecto crimen deben comparecer ante la justicia. Por lo que respecta a Siria, compartimos el mismo objetivo, esto es, poner fin al conflicto mediante una solución política que permita que el pueblo sirio logre sus aspiraciones de justicia y libertad.

Al igual que la OCI, también pensamos que el proceso de paz en el Oriente Medio es una cuestión central. Esperamos que las negociaciones entre palestinos e israelíes permitan alcanzar una solución negociada, basada en la coexistencia de dos Estados —el Estado de Israel y el Estado de Palestina— que vivan en condiciones de paz y seguridad.

Asimismo, apreciamos los esfuerzos de mediación realizados por la OCI a través de los buenos oficios de su Secretario General en Somalia, donde la organización forma parte activa del Grupo de Contacto Internacional, o en el Afganistán. También quiero elogiar el compromiso de los países miembros de la OCI con el mantenimiento y la consolidación de la paz, aportando contingentes militares y fuerzas de policía a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Tal como ha señalado el Secretario General, la OCI es un asociado importante de las Naciones Unidas en el ámbito humanitario. En 2011, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la OCI firmaron un memorando de entendimiento y un plan de acción. Ambas organizaciones han colaborado estrechamente en Somalia, en Filipinas y, más recientemente, en Siria, donde efectuaron una evaluación conjunta de las necesidades humanitarias. En 2011 y 2012, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la OCI trabajaron juntos a fin de convocar una conferencia ministerial internacional sobre los refugiados en el mundo musulmán.

Quiero elogiar igualmente el compromiso de la OCI con la lucha contra el terrorismo. Tal como ha señalado en reiteradas ocasiones el Secretario General de la OCI, nada puede justificar el terrorismo. En este combate contra el terrorismo y el extremismo radical, todos sabemos que contamos con el apoyo de los musulmanes de todo el mundo que condenan todo lo que distorsiona o manipula su religión.

La OCI también es un interlocutor central en la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones. Nos complace que las Naciones Unidas y la OCI hayan asumido el compromiso de incrementar su diálogo en favor de la promoción de la tolerancia y la paz. Es esencial proteger y promover en todo el mundo la libertad de religión o de creencias y los derechos de las personas que forman parte de minorías religiosas.

En el ámbito de los derechos humanos, esperamos que la Comisión Permanente e Independiente de Derechos Humanos que acaba de crear la OCI contribuya eficazmente a la protección y la promoción de los derechos humanos de todas las personas que viven en los países miembros de la OCI, en el respeto de los principios universales de los derechos humanos.

Para concluir, quiero subrayar que la alianza entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales es un tema de gran actualidad. La gravedad y el número de conflictos en todo el mundo exigen el uso de todos los medios disponibles. Esta alianza debe seguir adelante de acuerdo con los principios y disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, bajo los auspicios del Consejo de Seguridad. Así podremos asegurar la coherencia de la acción internacional, la claridad de la acción de las Naciones Unidas y el respeto de los valores de nuestra Organización.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): China aprecia la iniciativa de Azerbaiyán de acoger hoy la exposición informativa de alto nivel sobre el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica (OCI). Damos la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, Excmo. Sr. Mammadyarov, quien ha presidido esta sesión. Doy las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, al Secretario General de la OCI, Excmo. Sr. Ekmeleddin İhsanoğlu, y al recientemente elegido Secretario General de la OCI, Excmo. Sr. Iyad Madani, por su asistencia. China ha escuchado atentamente las exposiciones informativas de los Secretarios Generales Ban Ki-moon y Ekmeleddin İhsanoğlu.

China acoge con beneplácito la declaración de la Presidencia que el Consejo acaba de aprobar (S/PRST/2013/16).

Las Naciones Unidas son el elemento central de nuestro sistema colectivo de seguridad y el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad fundamental de mantener la paz y la seguridad mundiales. Al mismo tiempo, varias organizaciones regionales y subregionales están desempeñando un papel cada vez más importante en el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales y en la promoción del desarrollo. Se han convertido en un complemento útil para las Naciones Unidas.

En la actualidad, las amenazas y los desafíos regionales y mundiales están aumentando y los intereses nacionales en materia de seguridad están interrelacionados. El fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las distintas organizaciones regionales y subregionales favorece la promoción del

multilateralismo y la consolidación y el fortalecimiento de los mecanismos colectivos internacionales de seguridad, así como nuestros esfuerzos comunes por mantener la paz y la seguridad internacionales. China aprecia el importante papel desempeñado por la OCI en la promoción de la unidad y la cooperación en el mundo islámico y del diálogo entre las distintas civilizaciones. China apoya los esfuerzos destinados a profundizar aún más la cooperación entre las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, por un lado, y la OCI, por otro lado, en nuestro empeño común por promover la paz mundial y el desarrollo económico.

Deseo subrayar los siguientes tres puntos.

En primer lugar, la cooperación entre las Naciones Unidas y la OCI debería guiarse por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas básicas que rigen las relaciones internacionales. Los propósitos y principios de la Carta representan la piedra angular de las relaciones internacionales contemporáneas. La Carta es el documento de orientación para la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Esa cooperación debería basarse en el respeto de principios fundamentales como los consagrados en la Carta, a saber, la igualdad soberana y la solución pacífica de las controversias. Ello debería modelarse a fin de impulsar la coordinación en un esfuerzo unido para solucionar los problemas regionales candentes mediante los buenos oficios y la mediación y mantener la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo regionales e internacionales.

En segundo lugar, en la cooperación entre las Naciones Unidas y la OCI, debería prestarse atención a la coordinación general teniendo en cuenta las ventajas comparativas. Debido a sus ventajas desde el punto de vista de la religión, la historia y la cultura, la OCI ocupa un lugar idóneo para tratar eficazmente las cuestiones relacionadas con el islam. A lo largo de estos últimos años, la OCI ha desempeñado un papel importante, reconocido por la comunidad internacional, ayudando a la solución de conflictos regionales e impulsando la reconstrucción posterior a un conflicto. La cooperación entre las Naciones Unidas y el Consejo, por una parte, y la OCI, por la otra, debe basarse en la coordinación y en las ventajas relativas con el fin de complementar sus respectivas labores y fortalecer las sinergias.

En tercer lugar, la cooperación entre las Naciones Unidas y la OCI puede adquirir diversas formas, pero siempre debe centrarse en los resultados. En mayo de 2012, la Secretaría y la OCI alcanzaron un importante consenso para intensificar la cooperación en la prevención de conflictos, la mediación, la asistencia humanitaria y los diálogos interculturales. El pasado mayo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la OCI celebraron un seminario en Jeddah (Arabia Saudita) sobre la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo, con resultados positivos.

Gracias a esta interacción se han intensificado los intercambios de cooperación entre las Naciones Unidas y la OCI en ámbitos de interés mutuo, y se han acumulado experiencias útiles para futuras colaboraciones. Para adaptarse a la situación cambiante y a las necesidades actuales, a ambas partes les conviene estudiar más a fondo los canales de coordinación y ampliarlos, así como enriquecer las maneras y las vías de cooperación para conseguir mejores resultados.

China concede máxima prioridad al extraordinario papel de la OCI y apoya su labor constante a favor del mantenimiento de la paz y la seguridad regionales y el fomento del desarrollo común. Con el tiempo, China ha establecido activamente relaciones de amistad y de cooperación con países islámicos y ha formado alianzas políticas de apoyo mutuo, alianzas económicas de beneficio mutuo y alianzas humanísticas basadas en los intercambios y la cooperación.

China está dispuesta a sumarse a la comunidad internacional para aumentar la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la OIC en nuestros esfuerzos conjuntos por construir un mundo armonioso donde reine la paz y la prosperidad común.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Ministro: Es para nosotros un placer darle la bienvenida al Consejo para presidir esta sesión y rendir homenaje a su contribución personal en la mejora de los métodos de trabajo del Consejo.

Damos las gracias a la delegación de Azerbaiyán por organizar la importante reunión de hoy sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica (OCI). Hemos escuchado con suma atención la declaración formulada por el Secretario General de la OCI, Sr. Ekmeleddin İhsanoğlu, en la que se ha subrayado la labor que desempeña la OCI con respecto a muchas de las cuestiones que también figuran en los trabajos de las Naciones Unidas y que, lo que es más importante, lo están haciendo en la misma dirección.

Actualmente, cada vez son más las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que obligan a la comunidad internacional a

recurrir a los formatos regionales y subregionales. En el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas se estipula que el Consejo deberá hacer todo lo posible por lograr el arreglo pacífico de las disputas de carácter local por medio de acuerdos regionales.

Al mismo tiempo, cabe señalar que además de existir un vínculo geográfico que sirve de factor unificador, en muchos casos también hay una historia y una cultura comunes que ejercen el mismo papel. La Organización de Cooperación Islámica hermana países cuyos pueblos profesan unos valores espirituales y morales comunes. Ese factor unificador puede, y debe, desempeñar un papel vital a la hora de resolver los numerosos desafíos complejos que afronta la comunidad mundial. Ese es el caso sobre todo de la prevención de conflictos, la mediación y el arreglo político y diplomático, en los que el potencial de la OCI resulta sumamente necesario.

Hoy el mundo árabe vive una época de agitación, a menudo acompañada de conflictos sangrientos detrás de los cuales residen unas diferencias de valores profundamente arraigadas. Evitar que las naciones caigan en el abismo del sectarismo no es tan solo responsabilidad del Consejo, sino que también es una tarea común en la que la OCI, junto con las organizaciones regionales y subregionales, está destinada a desempeñar un papel irreemplazable.

La suma de esfuerzos en la lucha contra el terrorismo servirá para poner a prueba en muchos sentidos la entereza del Consejo de Seguridad y la OCI. Por desgracia, la gente asocia comúnmente este mal mundial al extremismo islámico. Estamos convencidos de que esos actos de terrorismo, independientemente de dónde y por qué se cometan y de quién los cometa, deben ser rotundamente condenados. Toda forma de apoyo a esta actividad criminal debe rechazarse y evitarse decididamente. En vista de las crecientes amenazas que planeta el terrorismo, en particular la violencia sectaria y étnica, debemos tratar de combatir por todos los medios posibles los crecientes casos de difamación de cualquier religión.

En este contexto tan turbulento, la promoción de las ideas de paz, tolerancia y no violencia; del diálogo entre las civilizaciones, culturas y religiones, y de los valores morales universales resulta más apremiante que nunca para defender las libertades y los derechos humanos. Todo ello debe complementar de forma armoniosa los principios del derecho internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular la no injerencia en los asuntos internos, la integridad territorial de los Estados y la inadmisibilidad del uso o la amenaza de uso de la fuerza.

Las relaciones de Rusia con la OCI se han forjado sobre la base del diálogo y el respeto mutuo, y se remontan a hace dos decenios. Sería negligente por mi parte no recordar que en 1993 tuve el placer de ser el primer representante oficial ruso, en mi calidad de Viceministro de Relaciones Exteriores, en visitar la sede de la OCI.

Nuestro país, en el que viven 20 millones de musulmanes, es observador en la OCI y colabora constantemente con los Estados miembros de la organización. A principios de este mes, el Secretario General de la OCI visitó Moscú, donde se firmó un acuerdo marco de cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia y la Secretaría de la OCI. En ese documento tan importante se establecen las principales pautas para la estrecha cooperación en todos los temas de nuestro programa común. El Sr. İhsanoğlu también participó en la cumbre económica entre la Federación de Rusia y la OCI celebrada en Kazán.

Para concluir, quisiera expresar la esperanza de que la declaración de la Presidencia de hoy relativa a la cooperación entre las Naciones Unidas y la OCI (S/PRST/2013/16) sirva para impulsar e intensificar la cooperación entre las dos organizaciones y para complementarla con medidas concretas y prácticas de interés común.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.